ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá, el 18 OCT 2019, se reunieron: **Dg. SALCEDO TOLE YESSICA ROCIO,** Responsable del proyecto productivo Panadería del COMEB, Supervisor del Comunicado de Aceptación No. 057 de 2019 y el (a) señor (a) **LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS,** identificado (a) con la C.C. No. 4.286.622 expedida en Turmequé Boyacá, representante legal de la empresa **INDUSTRIAS FORMAX E.U.,** con NIT. **900.023.349-9** para dar inicio al Comunicado de Aceptación No. 057 de 2019, cuyo objeto es: Contratar la adquisición de equipos (Carros en Acero Inoxidable de halar) necesarios para el transporte de la producción del proyecto productivo panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB).

Supervisor

Dg SALCEDO TOLE YESSICA ROCIO
Responsable del proyecto productivo panadería COMEB

Contratista

LUIS ALBERTO AVENDAÑO CONTRERAS
C.C. 4.286.622 expedida en Turmequé Boyacá

Reviso. – Ana Lilia Sequera
Elaboro. – Tec. Adtivo Hugo David Rojas Castiblanco
Fecha: 09/10/2019
Archivo: \\192.168.235.2\administrativa\GESTION CORPORATIVA\AÑO 2019\ACTAS DE INICIO 2019\ACTAS DE INICIO 2019\ACTA DE INICIO CTO 057 INDUSTRIAS FORMAX E.U INV 040.doc

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL COMUNICADO DE ACEPTACIÓN **No. 057** DE 2019, – SUSCRITO ENTRE EL COMEB y **INDUSTRIAS FORMAX E.U-** EL **08 DE OCTUBRE DE 2019-**

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA
Nº 2481825-1 EXPEDIDA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019

CONTRATO QUE AMPARA: AL COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 057 DE 2019

CONTRATISTA. – INDUSTRIAS FORMAX E.U

ASEGURADORA. – Suramericana.

REGISTRO PRESUPUESTAL NO.- 135819 del 09 de octubre de 2019

CONCEPTO. - La Póliza Nº **2481825-1,** ampara el valor del Comunicado de Aceptación No. 057 de 2019, en los riesgos amparados tales como cumplimiento del contrato, calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, al Comunicado de Aceptación No.057 de 2019, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	$ 585.000	08/10/2019	07/05/2020
Calidad de los bienes	20%	$ 1.170.000	08/10/2019	07/05/2020
Pago Salarios y Prestaciones Sociales	5%	$ 292.500	08/10/2019	06/11/2022

Se aprueba a los Dieciséis(16) días del mes de octubre de 2019

ANA LILIA SEQUERA HIGUERA
Responsable Gestión Corporativa – COMEB

Revisado por: Ana Lilia Sequera Higuera
Elaborado por: Hugo David Rojas
Fecha de elaboración: 16/10/2019
Archivo\\\192.168.235.2\administrativa\GESTION CORPORATIVA\AÑO 2019\APROBACION DE POLIZAS 2019\APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONT 057 DE 2019 EQUIPOS (CARROS EN ACERO) PANADERIA.docx

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
NEIVA, 16 DE OCTUBRE DE 2019	2481825-1		12978712
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
BETTY ELIZABETH LOPEZ PEREZ	33988	2514	01212978712

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9000233499	INDUSTRIAS FORMAX E.U.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 26 # 5 50		BOGOTA D.C.	5668854

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9000233499	INDUSTRIAS FORMAX E.U.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8300325325	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	08-OCT-2019	07-MAY-2020	1.170.000,00	13.434,68
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-OCT-2019	07-MAY-2020	585.000,00	6.714,04
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-OCT-2019	06-NOV-2022	292.500,00	14.851,28

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
08-OCT-2019	06-NOV-2022	1125	08-OCT-2019	06-NOV-2022	$35.000	$6.650	$41.650

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$2.047.500	$5.996	$2.047.500,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2514	CUM003	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
33988	BETTY ELIZABETH LOPEZ PEREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	35.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos
CONTRATO 057 DE 2019.
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (CARROS EN ACERO INOXIDABLE DEHALAR) NECESARIO PARA EL TRANSPORTE DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERÍA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA (COMEB)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

113-COMEB-GC-

GESDOC 09-10-2019 13.44
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00201809 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1131-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS ALFONSO BERMUDEZ MORA
DESTINO 1135-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / YESSICA ROCIO SALCEDO TOLE
ASUNTO ASIGNACION DE SUPERVISOR COMUNICADO DE ACEPTACION 057 DE 2019 SUSCRITO
OBS ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR COMUNICADO DE ACEPTACIÓN 057 DE 2019 SUSCRITO CON INDUSTRIAS FORMAX E.U CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (CARROS EN

2019IE00201809

Bogotá D.C. 08 de octubre de 2019

Señor:
Dg. SALCEDO TOLE YESSICA ROCIO
Responsable Proyecto Productivo Panadería
Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá
Ciudad

Asunto: Supervisión comunicado de aceptación No. 057 de 2019

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito informar que fue designado como supervisor del comunicado de aceptación No. 057 del 08 de octubre de 2019, suscrito con la empresa **INDUSTRIAS FORMAX E.U.,** Nit. **900.023.349-9**, con el objeto de contratar la adquisición de equipos (Carros en Acero Inoxidable de halar) necesarios para el transporte de la producción del proyecto productivo panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB, por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 5.850.000) EXCLUIDO IVA.**

La supervisión del contrato estará a cargo del responsable del Proyecto Productivo Panadería del COMEB o quien haga sus veces, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, presentando los informes de supervisión, recibidos a satisfacción, actas de recibo parcial o final una vez tramitada la factura correspondiente.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual. Además, deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y Circular No. 00033 del 09 de julio de 2015 de la Dirección General del INPEC.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

MY. (RA) LUIS ALFONSO BERMUDEZ MORA
Director (e.) Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá COMEB

Revisado por: Ana Lilia Sequera
Elaborado por: Hugo David Rojas
Fecha de elaboración: 08/10/2019.
Archivo: \\192.168.235.2\administrativa\GESTION CORPORATIVA\AÑO 2019\OFICIOS SUPERVISION CONTRATOS 2019\DESIGNACION SUPERVISION CONTRATOS 2019.docx